



# SE ADHIERE EL ECUADOR A LA CONVENCION RADIOTELEGRAFICA DE LONDRES

Decreto Legislativo 0  
Registro Oficial 901 de 15-oct-1923  
Estado: Vigente

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Decreta:

**Art. Unico.**- Apruébase la adhesión del Ecuador a la Convención Radiotelegráfica celebrada en Londres el 5 de julio de 1912.

Dado en Quito, Capital de la República, a 8 de Octubre de 1923.